



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

RÍO GRANDE, 11 de Agosto de 2025

VISTO el Expediente MPA-E-73136-2025 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente al Servicio de reparación y mantenimiento del vehículo oficial marca FIAT, modelo STRADA, dominio OCB-463, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que a orden 20 obra Resolución Ss.A.F. N° 181/2025 mediante la cual se autoriza el llamado a cotizar Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 153/2025 - RAF 560.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y según intervención en Nota Ss.A.V. N° 234/2025 obrante a orden 40, el área requirente recomendó pre adjudicar la contratación en la totalidad de los renglones, a la firma DUBOIS, Diego Jesús, C.U.I.T. N° 20-37286471-1; por un monto total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 597.600,00.-), por ajustarse en precio y a los requerimientos específicos, plasmados en el Formulario de Cotización.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso I), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 3153/23 y N° 3192/23.

Por ello:

**SUBSECRETARIO DE PRODUCCIÓN**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 153/2025, correspondiente al Servicio de reparación y mantenimiento del vehículo oficial marca FIAT, modelo STRADA, dominio OCB-463, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a la firma DUBOIS, Diego Jesús, C.U.I.T. N° 20-37286471-1; por un monto total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 597.600,00.-), en la totalidad de los renglones. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera- M. P. y A. a emitir la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias 8077UG, UC8077, clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN Ss. P. N° 73/2025.-**

G.T.F.
DV
NSA